REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CHOCO

BOLETIN DEPARTAMENTAL

ORGANO DE DIVULGACION DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CHOCO
DEPENDIENTE DE LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO

AÑO VIII | Imp. Dptal. Quibdó | Quibdó, marzo 9 de 1957 | NUMERO—57

Es necesario que las Fuerzas Armadas continúen su tarea en el país, dice el comando Liberal de Alianza Popular

RESOLUCION NUMERO 1 DE 1957

(Febrero 13)

por la cual el Comando Liberal de Alianza Popular del Chocó, proclama al hombre ilustre General Jefe Supremo GUSTAVO ROJAS PINILLLA, como Presidente de la República en el período de 1958 a 1962.

CONSIDERANDO:

Que entre las obligaciones y deberes del Comando Liberal de Alianza Popular del Chocó, están las de recomendar al pueblo liberal las orientaciones políticas que redunden en su provecho;

Que el 13 de Junio de 1957, es fecha histórica para la república, pues esta fecha ha marcado época de paz, tranquilidad y bienestar para el país;

Que al asumir el poder el General Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, el país modificó substancialmente la orientación de violencia, vandalaje, desprecio por la vida humana, por una orientación de concordia y fraternidad entre los colombianos;

Que aunque es mucho lo que se ha progresado en el sentido de tornar y volver a la normalidad política y justiciera, son muchos los escollos que aún persisten e incontables los elementos reacios porque la paz y la convivencia fructifiquen en el ambiente colombiano;

Que el Comando Liberal de Alianza Popular del Chocó, al tomar la determinación de analizar y juzgar a fondo la situación actual del país, reconoce que, particularmente para el Departamento del Chocó, ha sido altamente benéfico y justiciero el mandato del General Jefe Supremo GUSTAVO ROJAS PINILLA, quien en fecha memorable dijo ser en adelante nuestro abanderado, por cuanto en su corta gestión ha demostrado la sana intención y empeño en abrir horizontes nuevos a esta tierra olvidada de todos y por todos;

Que no se escapa al ilustrado criterio de los colombianos que aún es preciso, perentorio y necesario un estado de transición que permita adelantar, como se viene haciendo, una campaña enérgica y justa a alcanzar la plenitud de la vida civil con todas sus bondades y todos sus beneficios;

Que solamente para alcanzar lo enunciado en el considerando anterior, ha menester que las Fuerzas Armadas de la nación continúen y persistan en la encomiable labor que vienen desarrollando;

Que el exponente más significativo de las Fuerzas Armadas, y el que ha venido ordenando y dirigiendo la batalla por la normalidad, es el General Jefe Supremo, GUSTAVO ROJAS PINILLA,

RESUELVE:

Artículo primero. PROCLAMAR, como en efecto proclama, el nombre ilustre y cumbre de la nacionalidad, General Jefe Supremo GUSTAVO ROJAS PINILLA, candidato del pueblo colombiano para regir los destinos de la república en el cuatrenio, de 1958 1962;

Artículo segundo. Exhortar al pueblo colombiano, fuerza viva de la nacionalidad, acoja sin reticencia la candidatura antes mencionada, del General Jefe Supremo Gustavo Rojas Pinilla, como símbolo de paz, de redención, de progerso y de bienestar, y

Artículo tercero. En nota de estilo, la presente Resolución será puesta en manos de su excelencia, General Jefe Supremo GUSTAVO ROJAS PINILLA, por el señor presidente del Comando Liberal Popular del Chocó, don Tomás de Aquino Moreno Palacios.

Digitalizado Hemeroteca del Chocó-UTCH

Comuníquese al señor Gobernador del Departamento, al Comité Liberal de Alianza Popular de Bogotá, y publíquese por la prensa hablada y escrita.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Quibdó, en el salón de sesiones del Comando Liberal de Alianza Popular del Chocó, a los trece (13) días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete (1957).

EL PRESIDENTE,

Tomás de A. Moreno P.

EL VICEPRESIDENTE,

Roberto Juvenal Cuesta Ríos

VOCALES:

Máximo Perea Copete. Herminio Mena Rengifo.

EL SECRETARIO,

Manuel Arcindo Palacios.

Obras en el Chocó

De «Diario Oficial».

.....

Un nuevo espíritu de prosperidad invade actualmente a las gentes del Chocó y patentiza el elevado patriotismo con que las autoridades emprenden la construcción de obras necesarias para el engrandecimiento del pueblo. El mandatario seccional, doctor Guillermo Valencia Ibáñez, comprometido con su propia conciencia e hidalguía, identificado con el régimen en la necesidad de transformar la vida de la república, y poseedor de eficientes sistemas de mando, está haciendo posible un nuevo clima de trabajo en el Chocó que se traduce en la entrega de materiales actos para asegurar los derechos de todos los asociados.

El doctor Valencia Ibáñez, rodeado de leales colaboradores, de hombres estudiados y atentos al porvenir de la nación, resuelve los problemas presentes con generosa voluntad y perfila al Chocó, gracias a su espíritu constructivo, como una de las secciones más prometedoras del país. Su tarea, en este sentido, tiene acentos prefundos, porque dicho mandatario comprende la significación histórica de su misión y no ignora que todo cuanto haga por ofrecerle a la comunidad más amplios horizontes, repercute con insospechable fuerza en la conciencia de la nacionalidad.

Uno de los aspectos que más gana su atención es el relativo a su enseñanza. Y para abrir nuevos caminos al pueblo construye escuelas, en forma permanente, a lo largo de la geografía departamental. Puede decirse que hoy en día no existe una sola región del Chocó donde la instrucción pública no actúe con amplias perspectivas. Si bien es cierto que hay veredas y caseríos bastante alejados de los centros, ella no quiere decir que no participen también, en los grados posibles, de una educación normal. Para evitar el inconveniente de la comunicación, el gobierno, por medio de su secretaría de Obras Públicas, lleva a cabo un excelente plan de carreteras que muy pronto dará los frutos apetecidos.

Todos los órdenes de la vida departamental merecen la atención del doctor Valencia Ibáñez. En este año se emprenderá la ejecución del alcantarillado y la ampliación del acueducto, con la colaboración de la corporación de servicios públicos, que aportará la suma de sesenta mil pesos. El edificio municipal, con capacidad para alojar todas las dependencias municipales y cuyo costo asciende a la suma de ciento veinte mil pesos, será construído en breve. Se impulsa la economía, se vigoriza la paz, se establecen nuevos rumbos de engrandecimiento, y, por encima de todas las cosas, se le demuestra al Chocó que el régimen de las Fuerzas Armadas no lo considera extraño a sus postulados transformistas, y lo impulsa hacia el encuentro de su verdadero destino.

Nuevas mociones de adhesión

Municipios de Baudó y Nuquí.

"Proposición número 2.

—

El Consejo Administrativo Municipal de Baudó -Pizarro, con motivo de su instalación, se permite enviar de manera especial y respetuosa, su saludo efusivo a su señoría el Sr. Gobernador del Departamento, Dr. Guillermo Valencia Ibáñez, lo mismo que a su gallardo gabinete; expresa su voz de aplauso por la encomiástica labor que están llevando a cabo con sensatez e inteligencia en aras del engrandecimiento de la patria, para beneficio del pueblo chocoano y por el buen nombre del Gobierno de las Fuerzas Armadas de Colombia. Igualmente el H. Consejo hace votos al Todopoderoso para que os depare un próspero y feliz año nuevo y muchos triunfos en la ardua tarea gubernativa y que volváis vuestras cariñosas y avisoras miradas hacia este municipio fronterizo, centinela de la soberanía Nacional, rico en reservas forestales, en tierras agrícolas y ganaderas y de una enorme extensión superficiaria pero que, no obstante, hállase sumido en lamentable abandono y en la más triste situación económica para atender medianamente sus necesidades urgentes. Al contemplar esta ruina y desolación del municipio, cuya culpabilidad puede atribuírse en buena parte a la abulia y falta de patriotismo de sus habitantes, el Consejo buscará fórmulas para levantar el espíritu público, y a su vez solicita clamorosamente al Gobierno Deptal. los recursos indispensables a la solución de los diferentes problemas relacionados con la administración pública municipal. Transcríbase en nota de estilo y publíquese por la prensa. Pizarro, enero de 1957"

Nuquí, enero 3 de 1957.

El Directorio Conservador Departamental proclama la candidatura del Excmo. señor Presidente de la República.

«Proposición número uno de 1957.—El Directorio Conservador del Chocó, convencido de que la primera necesidad de la Patria y del partido radica en el imperio de la paz interna; movido por justísimos anhelos de progreso para la región chocoana, que aún marcha a la zaga de los otros departamentos colombianos, conociendo por el pasado histórico nacional, que tales aspiraciones sólo pueden lograrse bajo una administración que, como lo ha demostrado la que hoy dirige el Excelentísimo señor Presidente de la República y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, conceda preeminente atención a los problemas de alto valor social y de tangible progreso, se permite, en forma espontánea, desligada de toda ingerencia extraña a la libre determinación y acuerdo de sus miembros, proclamar la candidatura del señor General GUSTAVO ROJAS PINILLA para el período presidencial de 1958 a 1962 y solicita a la vez a las directivas municipales del Chocó, secundar este movimiento hasta su feliz culminación. De otro lado, nunca podríamos demostrar mínima incertidumbre de adhesión ante quien otrora se constituyó por excelsa promesa patricia en el primer defensor de la integridad chocoana colmando con ello nuestra más gallarda aspiración de colombianos. — Víctor R; Quesada, presidente, Manuel Lozano Pernet, vicepresidente, Luis F. Díaz Perea, revisor fiscal, Carmen López M.. tesorera, Marco Tulio Murillo C., secretario»,

Pondré mis conocimientos para solucionar los problemas que aquejan al Municipio,

dice el nuevo burgomaestre García Rojas.

Con el deseo de divulgar en este "Boletín" todas las actividades de las distintas dependencias oficiales, entrevistamos en sus oficinas al economista doctor Bianor Amado García Rojas, Alcalde Mayor de la ciudad, quien se destaca como una de las nuevas promociones chocoanas con perfiles propios, togado en la Universidad de Antioquia, y ciudadano de grandes ejecutorias y de leales aspiraciones como chocoano, del cual se espera una labor digna de encomio en provecho del Municipio.

Comenzó manifestándonos el joven mandatario su deseo de hacer un máximo esfuerzo para lograr, siquiera en parte, la solvencia económica del Municipio, luégo de meditar con un sentido patriótico. los graves problemas que afronta ahora el Distrito. Pondré, pues, todo empeño para vencer los obstáculos encontrados en la seguridad de que obtendré el éxito deseado.

—¿Qué medidas ha tomado para iniciar su programa?

—Comenzaré por llevar a cabo una política económica basada en una buena administración, analizando en forma interna, todos los tópicos, como si el municipio a mi cargo, fuera una empresa en marcha.

En cuanto a lo material, moral e intelectual, es mi propósito emprender una verdadera cruzada en favor de todos los sectores, vale decir, sector de carácter privado, sector de carácter oficial y en general, para toda la sociedad. Todo esto en positiva coordinación con el señor gobernador, doctor Guillermo Valencia Ibáñez y sus dignos secretarios de despacho, quienes en todo momento me han dispensado el más decidido apoyo a mi programa que llevaré a cabo como Alcalde de Quibdó.

—Sobre valorización, ¿qué nos dice?

—Por el sistema de valorización y con la ayuda directa del Municipio, se pavimentarán las carreras primera, segunda y tercera, lo mismo que la calle novena, mientras se provee lo más conveniente para continuar esta misma labor en las demás calles. Sobre este particular he adelantado conversaciones con el Secretario de ÓO. PP., doctor Rangel Paba, con el ingeniero arquitecto doctor Ricardo E. Valencia y con el director de Fomento doctor Caicedo. Al mismo tiempo he presentado a la consideración del H. Consejo Administrativo Municipal el respectivo proyecto de Acuerdo que establece el impuesto de valorización, urbanismo y delineación de calles y construcción de viviendas en general.

—¿Tiene usted, señor alcalde, entre manos el asunto sobre construcciones escolares. Podría revelarnos algo?

Efectivamente ,antes del 30 del presente mes de marzo, se iniciará la construcción de varias edificaciones escolares dentro del perímetro urbano, así como también en algunos Municipios. Está también en mi mente la planeación del Matadero Público moderno, lo mismo que la solicitud de un empréstito de alguna consideración con entidades bancarias y la Corporación de Servicios Públicos, a cuyo gerente de la zona cuarta en Medellín, doctor Alfonso Granda Molina, me he dirigido en demanda de un buen entendimiento para cristalizar satisfactoriamente este vehemente anhelo que aspiro llevar a cabo.

—¿Y la delincuencia infantil?

En beneficio de todos los asociados, de la tranquilidad y el bienestar requeridos, impondré el principio de autoridad para que se exterminen tantas irregularidades de orden social que existen en esta ciudad. Tomaré, en consecuencia, las más severas medidas de represión y vigilancia, contando desde luego con la permanente colaboración de las Fuerzas de Policía, para prohibir la presencia de individuos indeseables en cantinas y prostíbulos desde tempranas horas de la mañana, todo encaminado a procurr el bienestr que siempre ha reinado en esta cara ciudad.

Un verdadero cáncer social constituye ahora el grave problema de la delincuencia infantil que aqueja a nuestra ciudad y que se acentuará con caracteres alarmantes, si la autoridad no evita en lo posible mayores consecuencias. Y yo seré el funcionario que acabará con este estado de vagancia de menores a toda hora del día y de la noche. También sigue funcionando el Reformatorio de Menores en Tanando, en donde un grupo de muchachos difíciles, encuentra abrigo adecuado, alimento y maestros capacitados para enseñarles un arte o profesión que los forme más tarde en ciudadanos útiles a la

sociedad. Me empeñaré, con el concurso del señor juez de menores, en concentrar el mayor número de estos "chinches" que necesitan el amparo del reformatorio.

Quiero dejar constancia, asimismo, de que este pueblo, como su río, anchuroso y manso, con razón llamado "departamento modelo", es humilde y de temperamento pacífico, que aquí no hay criminalidad innata, que las clases populares son sencillas y muy trabajadoras y se mantienen desapercibidas por el delito contra la vida de sus semejantes. Pero en cambio los maleantes, los vagos, los atracadores, los conocidos elementos antisociales, son los que frecuentemente llegan a nuestra ciudad, desplazados sin duda de otras ciudades por su mala conducta,, a sembrar el pánico en la región. Impondré por esto un drástico control, haré identificar por conducto del SIC a todos aquellos sujetos que sin arraigo alguno, deambulan por calles y plazas sin objeto conocido.

Aprovecho la oportunidad, señor director, para solicitar por medio de su importante órgano oficial, a toda la ciudadanía del Chocó, el más decidido apoyo y la más estrecha cooperación para sacar avante las realizaciones divulgadas en esta entrevista.

El Consejo Administrativo Municipal de Nóvita aplaude la obra del gobernador Valencia Ibáñez.

PROPOSICION NUMERO 10

El Consejo Administrativo Municipal de Nóvita, en su sesión extraordinaria de hoy saluda de manera especial al señor Gobernador del Departamento y su comitiva, y a la vez que los declara HUESPED DE HONOR igualmente invita a todo el pueblo noviteño a colaborar en la magna obra de labor que está llevando a cabo el señor Gobernador del departamento, doctor Guillermo Valencia Ibáñez; para llevar a cabalidad todos sus deseos en bien de nuestro departamento chocoano. Transcríbase en nota de estilo al señor Gobernador del Departamento.

PROPOSICION NUMERO 12

El Consejo Administrativo Municipal de Nóvita en su sesión extraordinaria de la fecha, presenta una vez más efusivo saludo al señor Gobernador del Departamento y su dignísima esposa e igualmente a sus demás acompañantes; hace votos fervientes por la prosperidad administrativa de toda la comarca y con especialidad mire este municipio digno de mejor suerte. Aprovecha esta oportunidad para pedirle la reanudación de la escuela alternada de Santa Rosa, teniendo en cuenta que la que funciona en ese lugar, es por cuenta de la Compañía Minera Chocó Pacífico S. A., para educar sólo a los hijos de los obreros, quedando así sin derecho a esta gracia el resto de los niños de ese lugar. Finalmente continúa ofreciendo su apoyo incondicional a su programa de gobierno.

PROPOSICION NUMERO 13

El Consejo Administrativo Municipal de Nóvita, en su sesión extraordinaria de hoy movido por un espíritu patriótico se complace en saludar muy cordialmente al excelentísimo señor Presidente de la República, General Gustavo Rojas Pinilla, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas de Colombia, por conducto del señor Gobernador del Departamento del Chocó, quien ha sido declarado huésped de honor y Presidente Honorario de esta corporación; proclama una vez más su candidatura Presidencial para el próximo período de 1958 a 1962, para bien de la patria y por el glorioso emblema de Paz, Justicia y Libertad. Transcríbase en nota de estilo al señor Gobernador del Departamento y publíquese en la prensa.

PROPOSICION NUMERO 14

(febrero 19 de 1957)

El Consejo Administrativo Municipal de Nóvita, entendiendo los principios tradicionales del pueblo que representa, se permite pedir al Consejo Administrativo Departamental del Chocó, que en plebiscito general, se reconozca la obra del gobierno departamental, presidido por el doctor Guillermo Valencia Ibáñez, como también la magna obra del Gobierno Nacional, que dirige su excelencia General Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas de Colombia, Gustavo Rojas Pinilla. Si fuere aprobada, transcríbase en nota de estilo.

Aviso de remate

Por el Juzgado Promiscuo de El Carmen (Chocó) se ha señalado el día once de marzo del presente año para que en el juicio ejecutivo de L. Alfonso Orrego contra Emiliano Velásquez Obando tenga lugar el remate de una finca territorial comprendida dentro de los siguientes linderos: por el pie y un costado con propiedad de Telésforo Tabares; por el otro costado con propiedad de Lázaro Díaz y por cabecera con terrenos baldíos nacionales.

Estos bienes fueron avaluados en la suma de tres mil novecientos pesos $ 3.900.

La licitación comenzará a las 9 a.m. de dicho día y no se cerrará sino después de transcurridas tres horas.

Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, previa consignación del veinte por ciento (20%).

Carmen (Chocó), febrero 17 de 1957.

El Juez,

Ruperto Agudelo C.

La secretaria,

Lucila Gutiérrez S.

Recibo Oficial Nº 18901 — Valor $ 22.26 — (3-2)

La conferencia de contralores en Bogotá

—

Concurrió a la conferencia de contralores departamentales y municipales, designados últimamente, el doctor Federico Barrios Ferrer, Contralor General Departamental, acto promovido por el señor Contralor General de la República, Coronel Alberto Ruiz Novoa, a fin de informar a esos nuevos funcionarios sobre el Estatuto Unificado de Vigilancia Fiscal y enterarlos ampliamente de la organización actual del organismo principal.

El señor Contralor General, a quien corresponde por virtud del Decreto Ley 1839 dirigir y orientar la aplicación de los nuevos sistemas unificados de control fiscal, ha considerado conveniente informar a los contralores recientemente nombrados, sobre todas las actividades y tópicos relacionados con esa campaña. Por consiguiente, la agenda preparada para la reunión que acaba de clausurase, incluyó exposiciones sobre los sistemas de fiscalización, presupuestario y contable, adoptados por la conferencia de contralores. Además, este temario incluyó visita a cada una de las secciones de la Contraloría General, a fin de que puedan todos apreciar su funcionamiento y los sistemas técnicos de trabajo que en ellas ha puesto en práctica el contralor Coronel Ruiz Novoa.

El único acto de carácter social que se ofreció con motivo de esta importante conferencia, lo constituyó una comida que el señor Contralor General ofreció a los asistentes en el Club Militar en la noche del 28 de febrero próximo pasado.

ACTA DE POSESION NUMERO 15

Posesionado: HECTOR COUTIN OLIER

Empleado: Gerente interino de la Suc. Banco del Comercio.

En Quibdó ,a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año de mil novecientos cincuenta y siete (1957), encontrándose en horas de audiencia pública el Despacho de la Gobernación compareció el señor don Héctor Coutín Olier, con el propósito de posesionarse del cargo de Gerente interino de la Sucursal del Banco del Comercio de esta ciudad, puesto para el cual ha sido designado por la junta directiva de esa institución en Bogotá, según comunicación enviada a este despacho que corresponde al número 05127 de febrero 15 de los cursantes del gerente general del Banco del Comercio de Bogotá.

El señor gobernador le recibió el juramento de rigor y bajo su gravedad prometió cumplir la Constitución y Leyes de la República y cumplir bien y fielmente a su saber y entender, los deberes del cargo de que se posesiona.

El señor Coutin Olier ,exhibió su cédula de ciudadanía número 985000 expedida en Quibdó y Libreta Miliar número 139577 Serie B. Distrito Militar Nº 21, 4ª Zona.

No se adhieren y enulan estampillas de timbre nacional por tratarse de un cargo particular.

Para constancia se extiende y firma la presente en cinco (5) ejemplares.

El Gobernador del Chocó,

Guillermo Valencia Ibáñez

El posesionado, HECTOR COUTIN OLIER

P/ El Srio. Privado, FRANCISCO CAICEDO B.

Recibo Oficial Nº 19028 — Valor $ 34.65 — (3 - 2)

Próximos estrenos de «Colombia al Día».

—

Entre los próximos estrenos del aplaudido «noticiero COLOMBIA AL DIA» que se viene proyectando todas las noches en el Teatro de la localidad, está el Nº 23, en el cual, de manera especial, se recogen los aspectos principales de la reciente entrevista sostenida en el Puente Internacional por los Excelentísimos señores General Jefe Supremo Gustavo Rojas Pinilla y General Jefe deBrigada Marco Pérez Jiménez Presidentes de Colombia y Venezuela.

Además, el noticiero contiene el siguiente material:

Honda: la pintoresca ciudad de los puentes viejos.

El Excelentísimo señor Frederic Anders Johan Orvin, Ministro de Noruega, presenta sus credenciales.

El avance nacional inaugura moderna Escuela en la Goajira.

El señor Presidente de Colombia inaugura numerosas obras en Cúcuta y Pamplona.

«Suba» de pescado en Honda.

Primer partido de la serie internacional de POLO, entre Colombia y México en el Country Club de Bogotá.

Apoye usted las iniciativas de la S. M. P.

Voto de confianza da el nuevo Ministro de Gobierno encargado al Gobernador Valencia Ibáñez

El siguiente es el texto del mensaje que el Mayor General Gabriel París, Ministro titular de Guerra, encargado del Ministerio de Gobierno, envió al señor Gobernador del Chocó, doctor Guillermo Valencia Ibáñez, en donde una vez más le dá su voto de confianza al frente de la actual administración:

Bogotá, marzo 2 de 1957—Señor Gobernador del Chocó, doctor Guillermo Valencia Ibáñez—Quibdó—Comunícole por Decreto Nº 0400 de veintiocho de febrero pasado he sido encargado Mingobierno. Posición desde la cual colaboraré con usted para cumplimiento programas gobierno. Cordial saludo, Mayor General Gabriel París, Ministro de Guerra encargado Ministerio Gobierno.

El señor Gobernador dio respuesta, en la siguiente forma:

Quibdó, marzo 4 de 1957 — Mayor General Gabriel París Ministro Gobierno encargado — Bogotá — Hónrome acusar su señoría recibo amable comunicado con el cual me participa ha sido encargado Ministerio Gobierno. Sinceramente preséntole cordiales felicitaciones. Agradézcole infinitamente su manifestación colaborar conmigo en cumplimiento programas gobierno nacional. Al augurarle éxitos delicada muy merecida designación recaída en usted que hace honor a Ejecutivo y a Colombia, exprésole respetuoso cordial saludo.

GUILLERMO VALENCIA IBAÑEZ, Gobernador.

CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 133 de 1931,

Hace saber:

Que murió al servicio del Gobierno Departamental el señor Saulo Sánchez Córdoba, cuando desempeñaba el cargo de agente fiscal del Chocó en Cartagena; y que a reclamar el seguro por muerte, se ha presentado la señora Lisalia Salas v. de Sánchez y sus hijos Juana del Socorro y Saulo Sánchez Salas alegando ser los beneficiarios.

Toda persona que se crea con derecho como heredero o beneficiario, puede presentarse a reclamar el seguro dentro de los treinta (30) días siguientes al de esta publicación.

Ricardo Rodríguez Astié,
Gerente de la Caja.

INTERES DEL GOBIERNO POR EL CHOCO

Cuatro millones trescientos ocho mil para carreteras.

Preocupado el Mandatario seccional, Dr. Valencia Ibáñez, por dar solución a los más urgentes problemas de la región y sabiendo la importancia que tiene para los departamentos, las apropiaciones para carreteras, destacamos en esta información la importante gestión del señor Gobernador encaminada a conseguir la aprobación de partidas asignadas en el Presupuesto General de Carreteras, elaborado este año por el Ministerio de Obras Públicas, para algunas carreteras de penetración en el Chocó, así:

Para la carretera Bolombolo-Bolívar-Quibdó ..... $	720.000.00
Para la carretera Pueblo-Rico-Tadó-Quibdó	1.080.000 00
Para la carretera Cartago-Nóvita	720.000.00
Para la carretera Yuto-Quibdó-Bahía Solano	900.000.00
Para los gastos que demande el cambio de piso de madera del puente Tutunendo, en la carretera Bolívar-Quibdó	30.000.00
Para los gastos que demande el cambio de piso de madera del puente "La Playa" en la carretera Bolívar-Quibdó	30.000.00
Para sueldos y gastos de la Zona de Carreteras Nacionales de Quibdó.	828-000.00
SUMA TOTAL ..... $	4.308.000.00